

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2022-8471 *Aprobación de tarifas de vehículos autotaxi de la clase A.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión celebrada el 24 de octubre de 2022 acordó aprobar las tarifas de vehículos de autotaxi de la clase A, una vez aprobados anteriormente por Resolución de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, con el siguiente detalle:

- Tarifa 1 diurna (de lunes a viernes de 6:00 a 22:00 horas, excepto sábados, domingos y festivos):

Servicio mínimo: 4,25 euros.

Bajada de Bandera: 1,44 euros.

Kilómetro recorrido: 0,98 euros.

Hora de espera: 19,19 euros.

- Tarifa 2 nocturna (de lunes a viernes de 22:00 a 6:00 horas, sábados, domingos y festivos, 24 y 31 de diciembre a partir de las 15:00 horas):

Servicio mínimo: 5,35 euros.

Salto: 1,87 euros.

Kilómetro recorrido: 1,27 euros.

Hora de espera: 25,54 euros.

Santoña, 2 de noviembre de 2022.

El alcalde,

P.D. Fernando Palacio Ansola.

2022/8471

CVE-2022-8471